



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 01-2020
29 DE ENERO DE 2020**

**ACTA N°01-2020
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADO POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, quien preside
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora,
MSc. Lilliam Quirós Arias	Académica
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académica
Dr. Iliana Araya Ramírez	Académica
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACION

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES

Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
MSc Guillermo Calderón Ramírez	Académico
MSc. Daniela Campos Duran	Académica
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico
MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Meylin Alvarado Sánchez
MSc. Consuelo Alfaro Chavarría
MSc. Bepsy Cedeño Montoya

Académica
Académica
Académica

TOMA DE ACTA

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación de acta extraordinaria 12-2019
3. Aprobación cronograma de Asamblea de Académicos
4. Presentación Sistema AGD
5. Elección representante académico ante el Consejo de Unidad
6. Varios

ARTICULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se realizan modificaciones en el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación de acta extraordinaria 12-2019
3. Aprobación cronograma de Asamblea de Académicos
4. Presentación Sistema AGD
5. Elección representante académico ante el Consejo de Unidad
6. Criterio de valoración de artículos de la Revista en Carrera Académica
7. Varios

Se somete a votación resultando 10 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

ARTICULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°12-2020

Se somete a votación resultando 10 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

Académicos que pueden aprobar el acta:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
MSc. Lilliam Quirós Arias
MSc. Lidia Orias Arguedas
Dr. Iliana Araya Ramírez
Dra. Marilyn Romero Vargas
Dr. Carlos Morera Beita

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lic. Julio Moraga Peralta
MSc. Daniel Avendaño Leadem

ARTICULO III. APROBACIÓN CRONOGRAMA DE ASAMBLEA DE ACADÉMICOS

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta el cronograma de las Asambleas de Académicos para ser aprobado. El Personal Académico realiza una serie de comentarios y observaciones al cronograma manifiestan su preocupación por el cumplimiento de las Asambleas en las fechas establecidas. Realizados los ajustes solicitados se procede al proceso de aprobación del cronograma.

ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-004-2020

CONSIDERANDO

1. El cronograma de las Asambleas de Académicos para el 2020, presentado por Manuel Antonio Solano Mayorga director de la Escuela de Ciencias Geográficas en sesión extraordinaria N°01-2020, celebrada el 28 de enero 2020.
2. El análisis y la aprobación del cronograma por parte de los miembros de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL CRONOGRAMA DE LAS ASAMBLEAS DE ACADÉMICOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2020, PRESENTADO POR MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS:

MES	FECHA
Febrero	07
Febrero	21
Abril	17
Junio	19
Agosto	21
Octubre	23
Noviembre	27

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 9 a favor y 0 en contra. El doctor Carlos Morera Beita se encontraba fuera sala de sesiones en el momento de la votación.

ARTICULO IV. PRESENTACIÓN SISTEMA AGD

La máster Shirley Rodríguez Chaves realiza la explicación general del sistema AGD de correspondencia que la Universidad Nacional se encuentra implementando desde el año pasado. Por lo que propone que la Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección utilice un consecutivo individual y el resto de la unidad académica utilice las mismas siglas.

Seguidamente, la ingeniera Jenny Diaz Tercero presenta el sistema AGD paso a paso, por lo cual los miembros de la Asamblea de Académicos realizan las consultas pertinentes al tema. Dado las inquietudes del sistema plantea una capacitación para el martes 4 de febrero 2020.

Los miembros de la Asamblea de Académicos se encuentran de acuerdo en efectuar la capacitación del sistema AGD de correspondencia.

ARTÍCULO V. ELECCIÓN REPRESENTANTE CONSEJO DE UNIDAD

El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa a las 10: 39 a.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta sobre la elección del representante ante el Consejo de Unidad que se requiere realizar, debido a que la licenciada Amalia Ruiz Hernández ya no labora en la Universidad Nacional y se debe sustituir según en el Estatuto Orgánico, capítulo II, artículo 69, Integración del Consejo de Unidad, por lo cual abre un espacio para proponer a las personas que desean participar. Se proponen los siguientes nombres: Máster Guillermo Calderón Ramírez, Doctor Omar Arrieta Chavarría y Máster Lidia Orias Arguedas.

Los académicos Guillermo y Omar aceptan la postulación y la académica Lidia agradece su postulación para no acepta.

Se realiza la distribución de las boletas para la votación, y se obtienen los siguientes resultados:

Candidato: máster Guillermo Calderón Ramírez

Votos a favor: 5

Candidato: doctor Omar Arrieta Chavarría

Votos a favor: 7

ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-005-2020

CONSIDERANDO

1. La no contratación de la licenciada Amalia Ruiz Hernández como académica de la Universidad Nacional, y quien era representante académica ante el Consejo de Unidad.
2. Los requisitos establecidos en el Título III, capítulo II, artículo 69 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, el cual se refiere a la integración del Consejo de Unidad Académico de la Unidad.

SE ACUERDA

1. NOMBRAR AL DOCTOR OMAR ARRIETA CHAVARRÍA, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON VIGENCIA DEL 28 DE ENERO DE 2020 AL 27 DE ENERO 2022 INCLUSIVE.

2. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI. CRITERIO DE VALORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA EN CARRERA ACADÉMICA

El doctor Carlos Morera Beita expresa la preocupación del puntaje asignado a un artículo publicado en la Revista Geográfica de América Central, por el máster Luis Sandoval Murillo. Sugiere invitar al director de Carrera Académica para que detalle esa valoración en una Asamblea de Académicos.

La máster Lilliam Quirós Arias aclara que lo que se evalúa es el artículo y no la revista, lo que se debe consultar a la persona que valoró y solicitarle los criterios que utilizó para dicha evaluación.

Manuel Antonio Solano Mayorga plantea como primera acción, invitar al representante de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para evacuar dudas.

El licenciado Julio Moraga Peralta comenta que la evaluación se realiza en función de los artículos, como lo indicó la máster Lilliam Quirós Arias. El máster Luis Sandoval Murillo debe consultar al evaluador los criterios que utilizó para tal evaluación, es importante presionar al Consejo Universitario para que realicen una mejora en el Reglamento de Carrera Académica ya que esto afecta a todos, debido a que la puntuación de las evaluaciones no son las correctas.

El máster Luis Sandoval Murillo comenta que el máster Luis Diego Alfaro Alvarado le colocó en la evaluación los comentarios sobre la falta de indexación y otros.

La máster Lilliam Quirós Arias lamenta que haya una deficiente valoración de las revistas científicas que la misma universidad promueve. La Revista Geográfica de América Central ha venido avanzando en el tema de indexación, primeramente en Latindex, luego Redalyc, y en este último año en Scielo, que es como el indexador más alto antes de Scopus.

Además, en el último año se ingresó al Directory Open System Journals DOAJ. La calidad de la revista es incuestionable, menciona que durante el último año tres candidatos a doctorado, que enviaron sus artículos a la revista, se les validó el artículo como parte de sus estudios doctorales. Eso evidentemente es un gran orgullo para la revista. Sin embargo, a lo interno parece que se desconoce que existe todo un sistema de calidad quien son los que indican si una revista cumple con los parámetros para la publicación de artículo de calidad científica. Debería revisarse este aspecto para no afectar a los académicos que publican en la revista, así como la revista misma.

El licenciado Julio Moraga Peralta agrega que el trabajo en el Sistema de Información de Carrera Académica (SICA). Antes de SICA los mapas y atlas eran evaluados en Carrera Académica, actualmente el catálogo del sistema SIGESA, no considera estos productos, por lo tanto, el académico no los puede ingresar al sistema. Es importante solicitarle a la Comisión de Carrera

Académica que realice las gestiones ante SIGESA para la incorporación de estos productos en el catálogo de producción intelectual, para que los mismos sean evaluados por la Comisión de Carrera Académica.

Los miembros de la Asamblea de Académicos ante las inquietudes presentadas, acuerdan invitar al presidente de la Comisión de Carrera Académica Gilberto Piedra Marín.

ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-003-2020

CONSIDERANDO

1. El análisis realizado por parte de los miembros de la Asamblea de Académicos en cuanto a los criterios utilizados para evaluar la producción científica académica en la Revista Geográfica de América Central.
2. Que existen interrogantes de los miembros de la Asamblea de Académicos, sobre la aplicación de dichos criterios para evaluar la producción científica académica.

SE ACUERDA

1. **INVITAR AL DOCTOR GILBERTO PIEDRA MARÍN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CARRERA ACADÉMICA, A LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 07 DE FEBRERO A LAS 9 A.M, CON EL FIN DE QUE DETALLE SOBRE LA VALORACIÓN EN CUANTO A LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA ACADÉMICA.**
2. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 11 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. VARIOS

No hubo.

FINALIZA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS.


Manuel Antonio Solano Mayorga
Presidente, Asamblea de Académicos
Escuela de Ciencias Geográficas

